

## Título

Cambios psicosociales de las hijas e hijos generadas por la separación de sus padres  
Changes psychosocial of daughters and sons generated by the separation of their parents

### **Autores:**

Cintha Raquel Espinoza Valle<sup>1</sup>

[cvalle1709@gmail.com](mailto:cvalle1709@gmail.com)

Flor de María Obregón Chavarría<sup>2</sup>

[florobregon125@gmail.com](mailto:florobregon125@gmail.com)

Freydell Raquel Zeledón Manzanares

[freydellrzm@gmail.com](mailto:freydellrzm@gmail.com)

### **Coautora:**

Tania Libertad Pérez Guevara



*Facultad Regional Multidisciplinaria Estelí<sup>3</sup> / Departamento Ciencias de la Educación y Humanidades/carrera de Trabajo social*

**Palabras Claves:** Cambios Psicosociales, Separación Familiar, Hijas/os

**Key words:** Changes psychosocial, Separation family, Daughters / I

### **Resumen:**

Las hijas e hijos que conviven con sus madres y padres están acostumbrados a convivir en el núcleo familiar en que se han desarrollado, cuando este ambiente familiar se modifica o se altera los miembros de estas pasan por cambios psicológicos y sociales que enmarcan su vida de manera significativa; en esta condición las hijas e hijos están propensos a sufrir esos cambios los cuales se presentan por las condiciones particulares de la separación y el vínculo que se haya establecido en el ambiente convivido. La presente investigación está dirigida a los cambios psicosociales que experimentaron las hijas e hijos de tres madres y tres padres que son habitantes del barrio Estelí heroico del municipio de Estelí que convivieron por un determinado tiempo juntos pero que luego

---

<sup>1</sup> Estudiante de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua /farem Estelí optante al grado de Licenciatura en Trabajo Social

<sup>2</sup> Estudiante de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua /farem Estelí optante al grado de Licenciatura en Trabajo Social

<sup>3</sup> Artículo derivado de tesis de Cambios psicosociales en hijas e hijos generadas por la separación de la familia desde la perspectiva de las madres y padres.

de un tiempo se separaron, en este estudio se identificó los cambios psicosociales que las madres y padres habían identificado en sus hijas e hijos después de la ruptura familiar y también la atención que prestan las instituciones gubernamentales ante estos casos en la que por instrumentos de recolección de datos se precisó la información necesaria para la investigación en la que se constató el modelo de atención de las instituciones MiFan, defensoría pública, comisaria de la familia y los cambios psicosociales que presentaron las hijas e hijos luego de la separación de sus padres según la perspectiva de ellos en las que se identificaba que lloran con mayor frecuencia, se aíslan, pierden el apetito, cambian de estado de ánimo repentinamente, rechazan o se apegan al padre ausente.

***Por buenos que sean los términos en que se lleve a cabo el final de un matrimonio, la separación con anestesia no existe... y es “la tragedia familiar más difícil que un niño tiene que superar en la vida” (Wallerstein, 2000)***

### **Summary:**

The daughters and sons living with their mothers and fathers are accustomed to live in the family that have been developed, when this family atmosphere modifies or alters the Member of these undergo psychological and social changes that they conducted their lives in a meaningful way; in this condition the daughters and sons are prone to suffer those changes which are presented by the particular conditions of the separation and the link that has been established in the lived environment. This research is directed at changes psychosocial who underwent the daughters and sons of three mothers and three fathers who are inhabitants of the heroic Estelí in the municipality of Estelí neighborhood that lived by a certain time together, but after a time separated, this study identified the psychosocial changes that mothers and fathers had been identified in their daughters and sons after the family breakdown and also attention to pres...

***"For good are the terms in which the end of a marriage to take place, the separation with anesthesia does not exist... and is “the family tragedy more difficult that a child has to overcome in life” (Wallerstein, 2000)***

### **Introducción**

“La familia es el núcleo fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de ésta y del Estado (Asamblea Nacional de Nicaragua, 2015). Está integrada por un grupo de personas naturales con capacidades, habilidades y destrezas diferentes, unidas por el matrimonio o unión de hecho estable entre un hombre y una mujer y vínculos de parentesco.

De igual forma, las familias encabezadas por madres solteras, padres solteros, viudas, viudos, divorciados, divorciadas, abuelos, abuelas, así como por otros

miembros de la familia, que ejerzan la autoridad parental, gozarán de la misma protección y tendrán los mismos deberes y derechos de solidaridad, respeto, tolerancia y buen trato establecidos en este Código (Concepto de familia, 2015).

La familia es el componente fundamental de la sociedad, donde cada individuo, unido por lazos de sangre o afinidad logra proyectarse o desarrollarse. En este sentido es en el contexto familiar donde la convivencia y experiencias vividas proporcionan valores y habilidades que ayudaran al desarrollo integral de los individuos (Concepto de familia, 2015).

La desintegración familiar es un tema muy recurrente en el contexto, por lo que no es extraño encontrarse a mujeres y hombres adultos que este o haya enfrentado un proceso de separación con su pareja. El fenómeno ha ido en incremento en los últimos años por diferentes circunstancias socioculturales y contextuales que afecta de manera directa a todos los integrantes de la familia. (Kisnerman, 1985)

El estudio es para conocer los cambios psicosociales que produce la separación de los padres en los niños y niñas del barrio, Estelí Heroico de la ciudad de Estelí, bajo un enfoque cualitativo, permite comprender la complejidad de la separación desde la perspectiva de las madres y padres en el análisis de la situación social sin modificarla, ni intervenir.

Debido a que somos parte de una cultura en la que cada vez los padres están más ausentes de sus hijos, lo podemos notar en el incremento de las cifras de hijos sin padres y en el considerable aumento de separaciones donde en su mayoría uno de los padres hace abandono del hogar. Luego de la separación de la pareja la relación familiar se torna vulnerable y apenas un mínimo de padres e hijos mantiene una sana relación lo que nos indica que tanto la familia como las instituciones encargadas de atender estos casos no se enfocan en prever el bienestar emocional de los menores cuando se enfrentan a un proceso de separación. (Colombia, 2004)

Desde el punto de vista de la sociología la desintegración familiar se define como: La pérdida de la unidad familiar, significa que uno o más miembros dejan de desempeñar adecuadamente sus obligaciones o deberes. (Paul, 1986) La desintegración Familiar ha sido en los últimos años un tema de interés que ha generado diversos estudios científicos en diferentes disciplinas por ser considerada una problemática social, pero estos estudios no están dirigidos a aspectos sociales o a los procesos de la atención que se brinda a las familias. La familia se desintegra cuando los padres se separan o falta uno de ellos, la desintegración puede darse por: Divorcio, separación y muerte.

Este trabajo se realizó por el interés de investigar sobre la temática debido a que en la sociedad y en el entorno en donde interactuamos es muy común y frecuente el ver o vivenciar aspectos relacionados a esta problemática con familiares, vecinas amistades u en algunos espacios públicos que se frecuentan en la sociedad como: escuelas, clínicas, hospital entre otros.

Es la intención poner en perspectivas las vivencias psicosociales que genera la separación de los padres a las hijas e hijos del Barrio Estelí Heroico del Municipio de Estelí en el segundo semestre del año dos mil diecisiete visualizando las experiencias de vida de las madres y padres luego de la separación basado a los cambios psicosociales que viven las niñas y niños mediante la describir la estrategia de atención psicosocial dirigida a las niñas y niños que utilizan las instituciones que solucionan conflictos de familias que viven una separación y al final nos atrevemos desde nuestra p rvara experticia y los resultados obtenidos a sugerir acciones de atenci n psicosocial a ni as y ni os ante una separaci n de sus madres y padres.

### **Material, M todo y dise o metodol gico**

Este estudio tiene como objetivo identificar el proceso de separaci n de familias nucleares y los cambios psicosociales que genera esta situaci n a las hijas e hijos pero desde la perspectiva de las madres y padres en este estudio no se tuvo contacto directo con las ni as, ni os y adolescentes debido a que solo era un estudio de corto plazo y no se brindar a ning n tipo de atenci n a los menores, adem s por la sensibilidad a la tem tica y el bienestar emocional de ellos y ellas, por otra parte tambi n se analiz  la atenci n que brindan las instituciones gubernamentales que atienden este tipo de tem ticas.

Estas familias son pobladores del barrio Estel  Heroico del municipio de Estel  y las instituciones son las encargadas de trabajar con asuntos familiares; La informaci n fue recolectada por algunos instrumentos de recolecci n de datos los que se elaboraron para la adquisici n de datos precisos enfocados directamente a los objetivos del estudio estos instrumentos fueron: entrevistas, lluvia de ideas e historias de vida.

A las familias se les aplic  entrevistas, lluvia de ideas e historias de vida. En estos instrumentos se pretend a recoger informaci n a profundidad de las perspectivas de padres y madres de la experiencia de separaci n y los cambios que esta les hab a generado a sus hijas e hijos mientras que a personal institucional se les aplic  entrevistas para conocer las metodolog as de atenci n pol ticas de atenci n a casos de familias que pasan por el proceso de separaci n.

Posterior de la aplicaci n de estos instrumentos se procesaron los datos en una matriz por cada instrumento que contienen la informaci n recolectada por los participantes de este estudio. Luego de ingresarlos se observ  los hallazgos por cada instrumento lo cual permit a visualizar generalidades y particularidades de las experiencias y condiciones sobre la tem tica.

La muestra de esta investigaci n fueron seis familias anteriormente mencionadas y cuatro instituciones gubernamentales Ministerio de la Familia Adolescencia y Ni ez, Comisaria de la mujer y la ni ez, Defensor a p blica y Juzgado Especializado en Familia.

Cabe mencionar que para la selección de esta muestra se tomaron en cuenta los siguientes criterios.

Para la selección de las familias se tomaron en cuenta los criterios de Padres y Madres que hayan enfrentado un proceso de separación, Padres y Madres con hijas e hijos, Padres y Madres que convivieron con sus hijas e hijos, Padres y Madres con disposición de participar en el estudio así como criterios de selección para las instituciones como el enfoque social vinculadas al trabajo con familias.

## **Resultados**

A través de la técnica de historias de vida, se logró profundizar en las experiencias de madres y padres en los procesos de separación enfocadas en esas experiencias que repercutieron en los cambios psicosociales de las hijas e hijos luego de una separación evidenciando vivencias referidas a las relaciones de parejas y los procesos de separación, la relación con los hijas e hijos.

Conflictos no solo en el núcleo familiar si no que, con otros familiares cercanos: la situación de separación genera rupturas y episodios de violencia psicológica, verbales y físicos donde se involucran familiares que no contribuyen a hacer de la separación una situación compleja que repercute emocionalmente en la vida de los menores.

Algunas niñas, niños y adolescentes experimentaron cambios del contexto de residencia o domicilio: la separación conlleva cambios emocionales, afectivos y geográficos, cuando se concreta muchos tienen que hacer cambios de domicilio porque hay bienes comunes que deben sufrir transformaciones, por las condiciones sociales de nuestras familias es normal que las parejas compartan con los otros familiares, cuando se da la ruptura los niños y las niñas tienen que hacer cambios de domicilio.

Los planes de atención en las instituciones estatales encargadas de regular y administrar estos procedimientos, se encuentran estructurados por algunos instrumentos que consisten en la atención la cual está fundamentada a la aplicación en base a las leyes los cuales están dirigidos a garantizar el bienestar superior del menor. Cada entidad o institución utiliza procesos específicos que se realizan conforme a los detalles y particularidades de los casos, la atención se basa a garantizar el bienestar superior del menor.

El Ministerio de la familia, Niñez y Adolescencia como institución garante de los derechos y responsabilidades familiares contempla la conciliación donde se invita a los tutores (padres, madres, abuelitos, tíos, entre otros) a realizar acuerdos voluntarios referentes a la restitución de derechos de las niñas, niños y adolescentes tomando en

cuenta todas las necesidades básicas incluyendo la relación afectiva necesario entre padre-madre-hijos.

En cuanto al proceso conciliatorio tomando en cuenta la ley 870 del código de la familia en los Artos 280 al 283 plantea: Necesidad de brindar amor, educación adecuada a las niñas, niños y adolescentes, cuidado y crianza responsable, orientarles en habilidades hacia la vida y en que la separación de madres- padres no debe de incidir de manera negativa en el bienestar emocional de los hijos e hijas, ya que se potencia el derecho a la convivencia diaria y comunicación periódica con sus progenitores.

La Defensoría Pública como institución gubernamental garantiza el acceso gratuito al acompañamiento al proceso legal donde el padre o madre que tiene los responsables de las niñas, niños y adolescentes, presentación de la demanda a favor de menor y en caso de ser necesario ejecuta la sentencia o se deriva el caso al Ministerio Publico si ha habido un incumplimiento en los alimentos.

El Juzgado especializado en Familia como institución encargada de atención judicial especializada en familia enfocada al cumplimiento de las leyes se presenta demanda, emplazan al demandado y se convoca a audiencia inicial, donde se ordena estudio psicosocial con el ETA (Equipo Técnico Administrativo) del despacho. Entrevista privada con la niña o niño.

Es fundamental desde las instituciones garantizar una atención directa a los usuarios (madres, padres y en ocasiones con los hijos e hijas), estas cuentan con una metodología definida institucionalizada y estructurada como anteriormente se detallaba y además existe la ruta de atención basada en la ley 870 código de familia.

La ruta de atención indica primeramente la vía administrativa, en esta se realiza un proceso de conciliación voluntario con los implicados (madres y padres) si no se llega a ningún acuerdo pasa a la defensoría pública para recibir acompañamiento judicial, si el demandante no tiene recursos económicos se realiza todo el proceso en esta instancia para pasarlo a la vía Judicial al Juzgado Especializado en familia, esta instancia brinda la resolución de los casos a través de procedimientos establecidos, dictando una sentencia final la cual será enviada al ministerio de la familia para administrar el cumplimiento de este acuerdo obligatorio.

Las experiencias de separación de las seis familias fue enmarcada por conflicto familiar no solo por el núcleo de esta si no por otros familiares, en el proceso de separación las madres fueron las que se encargaron de el cuidado de sus hijas e hijos y los padres tenían contacto en ocasiones con ellas ellos pero con menores responsabilidades económicas y de cuidado hacia sus hijas e hijos.

De las seis familias, cuatro mujeres están a cargo de hijas e hijos y dos de estos están bajo la tutela de sus abuelas maternas ya que sus madres están en el extranjero trabajando, estas últimas doblemente desintegradas, es decir primero y segundo nivel de consanguinidad.

Los cambios identificados se basaron a cambios psicológicos y sociales que afectaban a las hijas e hijos en los espacios en los que interactúan estos cambios fueron: primeramente la modificación de su entorno y la adaptación al nuevo contexto, ausencia de su padre, aislamiento, inseguridad, depresión, llantos continuos, bajo rendimiento, falta de concentración, cambios de temperamento, rebeldía y cambios emocionales, sensación de abandono, rechazo o apego al padre ausente.

Los cambios que siguen a la separación o el divorcio son muy estresantes para la mayoría de los hijos, debido a factores que influyen notablemente en la adaptación a la nueva situación como el nivel de conflicto entre los padres, la edad de los hijos, la calidad de la relación con el progenitor con el que viva, las nuevas parejas, etc.

Las instituciones estatales MIFAN, Defensoría Pública y Juzgado Especializado en Familia trabajan en la atención a resolución de conflictos familiares. Su atención está basada a la atención a las madres y padres que pasan por conflictos familiares, y dan respuestas a demandas y en ocasiones brindan atención psicosocial a las niñas y niños que pasan por este proceso.

Hay una ruta de atención la cual inicia en la vía administrativa donde los padres pueden establecer acuerdos mutuos voluntarios pero de no llegar a ningún acuerdo pasa a la defensoría pública para recibir acompañamiento judicial gratuita si el demandante no tiene recursos económicos en la cual se realiza todo el proceso legal para pasarlo a la vía Judicial al Juzgado Especializado en familia, esta instancia brinda la resolución de los casos a través de sus procedimientos establecidos dictando una sentencia final .

Las madres y padres participantes de esta investigación sugirieron acciones dirigidas a madres y padres que pasen por el proceso de separación cuando tienen hijas e hijos en común en las que ellos mencionaban las siguientes acciones: buena relación, comunicación asertiva, definición de responsabilidades, cumplimiento de responsabilidades compartidas entre padres y madres, recreación familiar.

## **Discusión**

Las familias luego de pasar por el proceso de separación fueron reestructuradas y se modificó el entorno para las niñas y niños. Este fue un proceso que modifico su forma de actuar e interactuar por algunas alteraciones de su contexto lo cual les produjo una condición de confusión que provoco cambios involuntarios de su forma de pensar e interactuar en el medio donde se desarrollan.

En este proceso de separación se ve la particularidad de la responsabilidad materna para el cuidado de hijas e hijos ya que todas las madres en el proceso de separación asumieron la responsabilidad de ser encargada de sus hijas e hijos por otra parte los hombres no asumieron la responsabilidades que les correspondía con sus hijas e hijos en su totalidad y solo dos madres solicitaron acompañamiento de una institución en la cual hicieron acuerdos voluntarios entre madre y padre para responsabilidades económicas las cuales después de unos meses se incumplieron y ellas no siguieron el

proceso debido a que una de ellas es trabajadora y no quiere seguir proceso por su ideología de salir adelante sola con su hija y en otro de los casos la madre está en el extranjero y la abuela es la encargada del hijo.

Esto nos hace constatar que las mujeres están cumpliendo responsabilidades y los padres no lo que nos llevan a niñas y niños con carencias económicas y afectivas y las instituciones centran su atención a aspectos económicos y no psicosociales con limitado seguimiento a casos desde la parte institucional que obligue a madres y padres a cumplir acuerdos establecidos.

Las madres no van a las instituciones por posturas ideológicas de ellas y de personas que están a su alrededor que influyen a que ellas tengan estas posturas y los padres no van a las instituciones a exigir el derecho ante sus hijos e hijas por símbolo de superioridad y fortaleza ante la sociedad o por evadir responsabilidades.

Las instituciones trabajan con metodologías que contemplan la atención a casos familiares desde un enfoque de restitución de derechos a hijas e hijos y establecimiento de responsabilidades económicas que garanticen el bienestar superior del menor y no de atención psicosocial familiar para garantizar el bienestar psicosocial e integral de las hijas e hijos.

Los hallazgos de esta investigación concuerdan con algunos estudios que hablan de aspectos relacionados a la temática pero quizá por el tiempo y quizá este estudio aporte a nuevas investigaciones o modifique formas de atención a familias que pasan por el proceso de separación.

Los cambios psicosociales que viven los niños y niñas del barrio Estelí Heroico luego de la separación de sus madres y padres, se enmarcan en cambios psicológicos y cambios sociales los cuales varían según la edad de las niñas y los niños, los cambios que se identificaron son los siguientes: modificación de su entorno y la adaptación al nuevo contexto, ausencia de su padre, aislamiento, llantos continuos, bajo rendimiento, falta de concentración, cambios de temperamento, rebeldía y cambios emocionales como depresión, inseguridad, rebeldía, cambios de temperamento, llanto frecuente, sensación de abandono, rechazo o apego al padre ausente.

Las instituciones estatales MIFAN, Defensoría Pública y Juzgado Especializado en Familia son las que brindan atención a esta problemática, cuenta con una metodología, ruta de atención basada en la ley 870 código de familia, priorizando el bienestar del menor.

La ruta de atención es primeramente a la vía administrativa, en esta se realiza un proceso de conciliación voluntario si no se llega a ningún acuerdo pasa a la defensoría pública para recibir acompañamiento judicial si el demandante no tiene recursos económicos se realiza todo el proceso en esta instancia para pasarlo a la vía Judicial al Juzgado Especializado en familia.



Esta instancia brinda la resolución de los casos a través de sus procedimientos establecidos dictando una sentencia final la cual se remite al ministerio de la familia para ser administrando el cumplimiento de la sentencia.

Es meritorio destacar que cada una de estas instancias cuenta con una ruta de atención específica que tiene como objetivo garantizar el bienestar superior del menor, también se reflejó que las instituciones participantes no cuentan con una atención directa con los hijos e hijas, se brinda atención pero no a todos los casos esto varía dependiendo a la gravedad de los casos.

Las madres y padres consideran que necesitan desarrollar habilidades y actitudes para poder sobrellevar la problemática, brindaron propuestas de acciones y aspectos importantes a tener en cuenta luego de una separación para que no sea tan perjudicial para las hijas e hijos, la actitud del adulto/a debe de ser lo más ordenada posible con habilidades como la madurez, buena comunicación, tranquilidad, amor, comprensión y acciones de recreación para la salud emocional de madres y padres e hijos y de igual forma identificaron la debilidades personales que les afectaban y sugirieron que si pudieran, cambiarían las condiciones en las que se dio separación.

Hacer uso de las instituciones gubernamentales que solucionan conflictos familiares, promoviendo la salud psicosocial de las niñas y niños en la interacción a espacios educativos y recreativos y así potenciar sus fortalezas y trabajar en sus debilidades para construir una relación familiar enfocada al bienestar integral de las niñas y niños

Hacer vínculos con las escuelas y espacios en los que niñas, niños y adolescentes asisten para trabajar con un lineamiento dirigido a ayudar a los menores que pasan por ese proceso.

Tomar en cuenta en la atención a crisis, recuperación y sanación desde una perspectiva transversal a los aspectos psicológicos y sociales como base de la atención y tener mayor personal para la atención a casos para ello se discutió el capacitar a docentes y personal que trabaja con niñas, niños y adolescentes en el tema para que ellos tengan conocimientos de la temática, creando espacios institucionales, anexando esta temática a espacios de reflexión familiar como reuniones, programas o proyectos.

### **Referencias Bibliográficas**

- Asamblea Nacional de Nicaragua. (2015). *Código de la niñez y familia*. Nicaragua: La Gaceta.
- Código de Familia Nicaraguense* . (2015). Managua.
- Colombia, U. (2004). *Desarrollo Psicosocial de los niños y las niñas* . colombia .
- Concepto de familia*. (2015). Obtenido de <http://concepto.de/familia/>
- Empresarios, A. d. (s.f.). *Análisis de los factores que contribuyen al éxito de proyectos empresariales*. Madrid.
- Eroza, M. E. (2013). Los tipos familia actuales . *Especialistas del Desarrollo Humano*.
- familia, C. d. (2014).

Kisnerman, N. (1985). *Pensar el trabajo Social*. Buenos Aires : Lumen Hvmánitas .  
Luz Dary Lagarda, D. V. (2008). *Guía para trabajar con padres separados* . Bogotá.  
Paul. (1986). *sociología*. México.  
Wallerstein, J. S. (2000). Obtenido de [https://en.wikipedia.org/wiki/judith\\_wallerstein](https://en.wikipedia.org/wiki/judith_wallerstein)